

**No. Expediente**  
HIRRC- 2015  
**Compra cuarenta (40)**  
**Baterías de gelatina**

Santo Domingo D. N.  
31 de marzo de 2015.-

**HOSPITAL INFANTIL DR. ROBERT REID CABRAL**  
**CONVOCATORIA A COMPRA MENOR**  
**Referencia del Procedimiento: HIRRC-CC-LCM-2015-01**

El Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340 -06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la compra de cuarenta (40) baterías de gelatina 12V 70 a 80 ampere más el servicio de instalación de las baterías

Los interesados en participar le será incluidos en las invitaciones, las **Especificaciones Técnicas**, al mismo tiempo será publicada en la página web del hospital infantil Dr. Robert Reíd Cabral o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados el día 10 de abril de 2015, desde 8:00 A.M. hasta las 12:00 A.M. en la oficina de la Gerencia Administrativa, hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas.

**Dr. José Miguel Ferreras**  
Presidente Comité Compras y contrataciones

## DATOS DE LA COMPRA MENOR

### Objeto de la Compra Menor

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la Adquisición de Cuarenta (40) Baterías de Gelatina para UPS de acuerdo con las condiciones fijadas en esta ficha técnica.

- **Procedimiento de Selección**  
Compra Menor
- **Condiciones de Pagos**

Los pagos se realizaran de acuerdo a las siguientes condiciones: al contado

- **Entrega de los bienes**  
Entrega en (15) quince, días laborables
- **FICHA TECNICA**

### DESCRIPCIÓN

- Cuarenta (40) Baterías de Gelatina
  - Baterías de Gelatina 12V 70 a 80A, de fabricación Americana
  - Mantenimiento Preventivo e instalación de Baterías a UPS CDP 80KVA

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA COMPRA MENOR

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamada a participar en la Compra Menor	02 de abril del 2015
2. Periodo para realizar consultas por parte de los adquirientes	06 hasta el 08 de abril 2015
3. Plazo para emitir respuestas por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	08 hasta al 09 de abril 2015
4. Recepción de propuestas y aperturas: Sobre A y Sobre B	10 de abril del 2015
5. Adjudicación	10 de abril del 2015
6. Notificación y Publicación de adjudicación	14 de abril del 2015

Las Consultas se remitirán al comité de Compras y Contrataciones, dirigidas a:

### COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Hospital Infantil Dr. Robert Reíd Cabral

**Referencia: HIRRC-CC-LCM -2015-01**

Dirección:

Avenida Abraham Lincoln, esq. Av. Independencia No.2, Distrito Nacional,

Teléfonos: (809) 533-1584 y 809-533-8072

(809) 533-1111 Ext.2002, 2003,2108 y 2137

Correo electrónico: Administracion@hirrc.org

Forma Y Contenido de los Sobres

**El Sobre A, deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:**

NOMBRE DEL OFERENTE / PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

Hospital Infantil Dr. Robert Reid Cabral

PRESENTACION: OFERTA TECNICA

Referencia: **HIRRC-CC-LCM -2015-01**

**Documentos a presentar en el sobre A**

- 1- Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) **NO SUBSANABLE**
- 2- Formulario de presentación de oferta (SNCC.F.034) **NO SUBSANABLE**
- 3- Especificaciones técnicas de los bienes ofertados (conforme a las especificaciones técnicas suministradas) **NO SUBSANABLE**
- 4- Catalogo de los bienes ofertados
- 5- Registro Nacional de Proveedores (RNP), actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, **SUBSANABLES**
- 6- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifiesta que el Oferente se encuentran al día en el pago de sus obligaciones fiscales. **SUBSANABLE.**
- 7- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifiesta que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. **SUBSANABLE**
- 8- Registro Mercantil vigente. **SUBSANABLE**
- 9- Tiempo de entrega de las cuarenta baterías e instalación

**El sobre B deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:**

NOMBRE DEL OFERENTE/PROponente

(Sello Social)

Firma del Representante Legal en caso de que exista

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

PRESENTACION: OFERTA ECONOMICA

**REFERENCIA: HIRRC-CC-LCM -2015-01**

- A) Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) Sellada y firmada
- B) Garantía Bancaria o Póliza de Seguro correspondiente al 1% del monto total de la oferta y con vencimiento hasta \_\_\_\_\_

NOTA: Visitar esta dirección <http://compras.dominicanas.gov.do/web/guest/documentos-estandar> para descargar los formularios (SNCC.F.042) (SNCC.F.034) (SNCC.F.33)

Duración del Suministro, el llamado a esta compra menor se hace sobre la base de un suministro para el cual la totalidad de los bienes deberán entregarse: máximo tres (3) semanas calendario, luego de recibir la orden de compra.

### **Plazo de Mantenimiento de Oferta**

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las ofertas desde el dos (02) hasta el diez ( 10 ) de abril del 2015. Si no manifiesta en forma fehaciente su voluntad de no renovar la oferta con una antelación mínima de 5 días hábiles al vencimiento del plazo, aquella se considerara prorrogada automáticamente por el mismo plazo original o el que fije la entidad contratante y así sucesivamente.

La referida fecha es el término durante el cual los Oferentes/Proponentes deberán mantener vigente la Garantía de Seriedad de la Oferta.

La entidad contratante, excepcionalmente podrá solicitar a los Oferentes/Proponentes una prórroga, antes del vencimiento del periodo de validez de sus ofertas, con indicación del plazo.

Los Oferente/Proponentes podrán rechazar dicha solicitud, considerándose por tanto que han retirado sus ofertas, por lo cual la entidad contratante procederá a efectuar la devolución de la Garantía de Seriedad de Oferta ya constituida. Aquellos que la consientan no podrán modificar sus ofertas y deberán ampliar el plazo de la Garantía de Seriedad de Oferta oportunamente constituida.

### **Criterio de Evaluación**

Solo serán evaluadas las ofertas que se ajusten a la presente ficha técnica.

#### **ETAPAS DE EVALUACION**

#### **PUNTAJE MAXIMO**

1) OFERTA TECNICA\_\_\_\_\_

CUMPLE/NO CUMPLE

2) OFERTA ECONOMICA\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ PUNTOS

**OFERTA TECNICA:** Deberá cumplir a cabalidad con todas las especificaciones suministradas en el presente documento.

**OFERTA ECONOMICA:** El oferente que obtenga la oferta más económica se le adjudicará la contratación siempre y cuando cumpla con todos los requisitos técnicos y de tiempo de entrega.

#### **CRITERIOS DE ADJUDICACION:**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del Oferente/Proponente y las demás condiciones que se establecen en la presente especificaciones técnicas.

**GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO:**

La Garantía de Fiel Cumplimiento será obligatoria a los fines de la presente Orden de Compra y deberá ser constituida 5 días hábiles después de la notificación de adjudicación y consistirá en una póliza de seguro correspondiente al 4% del monto adjudicado. La misma deberá estar vigente hasta 3 meses después de ser entregados los bienes.